



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

"2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Río Grande, 17 de mayo de 2022

Cde.: Expte. N° 77383-2021.

Ref: Contratación Directa N° 32/2022:

"REFUNCIONALIZACIÓN
CANAL 13 – RIO GRANDE"

Arq. Montes Laura

Secretaria de Obras y Servicios Públicos

S _____ / _____ D

INFORME FINAL N°: 45/2022

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas “REFUNCIONALIZACIÓN CANAL 13 – RIO GRANDE”, se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N° 229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2021, autorizada por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N° 115/202.

Se aclara que el presente informe rectifica al Informe Final N° 28/2022 de fecha 30/03/2022 por un error no detectado por esta Comisión, el cual fue requerido en el INFORME CONTABLE DE AUDITORIA INTERNA N° 1.427/2022 – UAI – MOSP.:

Requerimiento 3- “De la lectura de lo cotizado en ambas propuestas realizadas por el oferente en virtud del requerimiento según Informe preliminar N° 27/2022 C.T.E.O. – M.O.



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

y S.P, surge una diferencia. Teniendo en cuenta lo establecido en el P.B.C. punto 3.1.2. apartado g) el cual dice: "... La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán por escrito y no se permitirán cambios en el precio total cotizado ni en los aspectos sustanciales de la oferta...", es que se deberá solicitar al proponente rehacer la oferta considerando el monto cotizado en primera instancia.

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 80/100 (\$6.194.361,80).

GARANTÍA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 62/100 (\$61.943,62).-

Plazo de Ejecución: **TREINTA (30)** días corridos. -

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° 27/22, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar al oferente **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL**.

VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL: que presente en un plazo de 72 hs. desde su notificación los siguientes;

- Deberá presentar nuevamente el (Anexo I) El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL
Observaciones: Ninguna
- Deberá presentar nuevamente el (Anexo II).El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL
Observaciones: Ninguna



"2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- Presentar nuevamente el (Anexo III) El nombre de la empresa se encuentra mal deberá decir VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SRL
Observaciones: Ninguna
- La constancia de inscripción de AFIP se encuentra vencida
Observaciones: A la fecha de entrega de la documentación 23/03/2022 la nueva constancia de inscripción se encontraba vigente.
- Garantía de oferta: se requiere la póliza emitida por la aseguradora en formato digital a los efectos de corroborar su validez.
Observaciones: Cumple con lo requerido.
- Planilla de Cómputo y Presupuesto :Se observa que en el ítem limpieza de obra, la diferencia con el presupuesto oficial estaría excediendo al +20% y -10% admisibles en la P.B. y C identificados en la diferencia con el presupuesto oficial, motivo por el cual se requiere una nueva presentación de dicho rubro, se cita los ítem a rever:

INCIDENCIAS A REVISAR:

LIMPIEZA DE OBRA -40.34%

- Análisis de Precios: De la revisión de Análisis de Precios , surge:

Se sugiere rever este ítem , ya que la fuente se tiene que adecuar a la planilla de Análisis establecida en pliego , utilizando únicamente coeficiente de resumen adoptado.

Los valores unitarios expresados en dichas planillas producen una incidencia alejada a las que deben ser consideradas.

Observaciones: Se observa que en el ítem limpieza de obra ha sido modificado y cumple con lo solicitado, no superando los valores admisibles del +20% y -10% .



"2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Se observó también la modificación de varios ítem (pisos y revestimientos y trabajos varios) los mismos también quedan incluidos en los valores admisibles establecidos.

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

- ✓ **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L., el monto de la oferta es de PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 83/100 (\$6.199.999,83)**

CONCLUSIÓN:

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 39/2021 a la empresa **VM SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.R.L.** por un monto de **PESOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 83/100 (\$6.199.999,83)** considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas, asimismo cuenta con personal con reincidencia en la Ciudad de Río Grande y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Contratación Directa.

Al encontrarse de licencia la Arq. Stancoff Jorgelina se dio intervención al miembro suplente de esta Comisión Constantino Arístides PSEFTURA

Atentamente

Gabriela ALTAMIRANO Mercedes GUZMAN

Constantino Arístides PSEFTURA (Suplente)

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR GUZMAN MERCEDES
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
17/05/2022 11:45

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PSEFTURA CONSTANTINO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO
17/05/2022 11:45